



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 ABR. 1989

Expte. N° 208/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría Administrativa propone la designación del Cr. Jaime A. Martínez, como Auditor de Auditoría General de la Universidad y atento a sus antecedentes consignados a Fs. / 1/3;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al C.P.N. Jaime Alberto MARTINEZ, D. N.I. N° 12.692.884, como auditor de Auditoría General de la Universidad, / categoría 8 del agrupamiento profesional, con la remuneración de presupuestos y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y mientras dure la gestión del suscrito en el cargo de Rector, a cuyo término cesará automáticamente, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en la planta de personal del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 154 - 89